

Mesa Temática N° 7: Evaluación académica y aseguramiento de la calidad en el sistema universitario: políticas, prácticas y culturas evaluativas.

Título: Las Actuales Condiciones de Producción Intelectual de Investigadores/as en Argentina. Re visitando un nuevo/viejo concepto

Autores:

Jaquelina Noriega. UNSL. jenoriega@email.unsl.edu.ar

Guido Riccono. CONICET – UNCo. griccono@gmail.com

Mauro Alonso. CONICET – UBA. mauroralonso@gmail.com

Judith Naidorf. CONICET – UBA. judithnaidorf@gmail.com

Resumen

Este trabajo se enmarca en el PISAC en ejecución titulado “Cartografía de la evaluación académica en Argentina. Estado del arte y agenda de cambio institucional para una ciencia más abierta, inclusiva y socialmente relevante” (1/22- EX 2022 137624407 APN DDYGD#MCT) y en el Proyecto de Investigación Consolidado “Cambios y tendencias en la Educación Superior: políticas, sujetos y prácticas. Miradas desde la Educación y la Filosofía” (CyT-UNSL 04-1920/2020-2024) y el Grupo de Trabajo CLACSO, denominado “Ciencia social móvil y politizada” (2023 – 2025).

En la actualidad existe una gran preocupación en torno a la necesidad de revisar y reformar los sistemas tradicionales de evaluación de la investigación en las universidades, tomando como punta de lanza el cuestionamiento sobre los criterios, dinámicas e instrumentos con los que se efectúa la evaluación de las actividades de investigación que realizan los/as académicos/as. Esta preocupación no es solo a nivel nacional, sino que también lo comparte la comunidad internacional. En tal sentido, los instrumentos con los cuales se evalúa a los/as investigadores/as que se desempeñan en universidades públicas en Argentina –a nivel sistémico- se realiza a través de dos mecanismos importantes: la categorización y recategorización del Programa de docentes investigadores de universidades argentinas, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación (Programa para la investigación Universitaria Argentina - PRINUAR-); y la categorización y recategorización de docentes investigadores, perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) existente desde 1958. Una cuestión importante a destacar en el sistema

universitario nacional es que los/as investigadores/as se encuentran sometidos a distintos procesos de evaluación de su producción científica al interior de sus universidades, quienes en uso de su autonomía han construido distintos mecanismos y estrategias para evaluar la calidad de sus académicos/as. Ello provoca una sobreevaluación que involucra superposición y esfuerzos, en muchos casos, innecesarios. Lo dicho será materia de análisis en este trabajo junto con las características de las Actuales Condiciones de Producción Intelectual (ACPI) en Argentina (Naidorf, 2012; Pérez Mora, 2012).

Introducción

En esta oportunidad nos proponemos retomar la idea de Actuales Condiciones de Producción Intelectual (en adelante ACPI), descripta hace más de 10 años por los autores citados, tras considerar que el tiempo transcurrido desde la formulación de la categoría incita a nuevas visitas en función de la situación actual de producción y evaluación de la actividad académica de investigadores/as a la luz de estas ACPI, que han ido mutando luego de aquellas primeras definiciones.

En el año 2012 se publicó un libro coordinado por Judith Naidorf y Ricardo Pérez Mora titulado “Las condiciones de producción intelectual de los académicos en Argentina, Brasil y México”, junto a una veintena de autores que conformaron los 11 capítulos que contenía el texto. A contramano de la moda casuística imperante, en un intento por buscar líneas de contacto y abarcar núcleos analíticos más extensos que los casos nacionales, quienes coordinaron el texto se propusieron abarcar a los tres países más grandes de América Latina para poder llevar a cabo un estudio de las características de los modos de producir investigaciones por parte de los y las investigadoras/es. No vamos a llevar a cabo una reseña del libro porque la propuesta aquí es retomar las definiciones más importantes que allí se propusieron e intentar actualizar aquellas condiciones de producción intelectual que definían la tarea de los y las investigadoras/es en el año 2012 y revisarlas en función del presente de la investigación científica.

Es importante decir que las conclusiones a las que se arribaron son producto de estudios que se llevaron a cabo en los tres países mencionados luego de un intenso y extenso trabajo de campo detallado en las primeras páginas del libro.

En esta ponencia centraremos la mirada en el caso argentino con el objetivo de revisar estas caracterizaciones en vistas de los cambios generados en los procesos de evaluación y los instrumentos específicos creados para evaluar la producción intelectual en el tiempo que nos

separa de la publicación del libro. En ese sentido, nuestro objetivo es una actualización de esas condiciones a la luz de los cambios operados en estos casi 13 años, en las características de la producción intelectual de los y las investigadoras/es, sin perder de vista las mutaciones del contexto, tanto político como social, que tuvieron lugar en esos años.

“Detrás tuyo vendrá quien bueno te hará”: las ACPI en el tiempo

Para ubicarnos en el tiempo y contexto de producción del libro, partimos de sostener que los primeros años de la década del 2010 estuvieron atravesados por una fuerte estabilidad política en Argentina. Fueron los años de las celebraciones por el bicentenario de la patria y también por la conmemoración de los 30 años ininterrumpidos de gobiernos electos que hacían olvidar un pasado oscuro que se situaba –y continúa haciéndolo- muy lejano a la luz de las sucesivas administraciones democráticas que desde 1983 se fueron sucediendo en la presidencia de la nación.

En efecto, la legitimidad de la democracia como forma de organizar y administrar políticamente a la nación se expresó en los datos de las elecciones presidenciales del año 2011: más del 80% de participación en una contienda electoral que incluyó a 7 candidatos de distintas fuerzas políticas y quien resultó ganadora fue Cristina Fernández de Kirchner con el 54% de los votos.

Comenzaba la segunda presidencia de Cristina Fernández caracterizada por una recomposición del rol del Estado en cuanto a su presencia y generación de políticas y, en particular, sobre el desarrollo científico y académico. En ese sentido, se produjo una movilización de recursos constatable hacia el área de Ciencia y Técnica que se canalizan a través del CONICET, pero sin perder de vista la inversión privada en un marco que podemos caracterizar del siguiente modo:

“el proyecto de desarrollo científico que se perfila desde el año 2003 produce un discurso en el que la ciencia pasa a ser valorada como motor de un “desarrollo económico”, lo que supone un sector científico que debe crecer y articularse en interacción con los sectores productivos nacionales en general, contribuyendo a la complejización de la matriz productiva nacional, elevando el componente tecnológico local, y generando empleos más calificados” (Unzué y Emiliozzi, 17).

Esos empleos calificados que se generaron es posible visualizarlos en políticas concretas como la reapertura de la Carrera de Investigador Científico de CONICET, así como la

incorporación de personal de apoyo, la multiplicación de becarios en el organismo y la jerarquización de la política de Ciencia y Tecnología.

La estabilidad democrática y la consolidación de un modelo de desarrollo también se veía reflejada en las políticas públicas implementadas, por aquellos años, por parte del gobierno nacional, que iban en una dirección de ampliación de la presencia e influencia del Estado. En especial, el ecosistema científico y tecnológico vivió una notable expansión que se expresó – principalmente- en la creación del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva en el año 2007, separando la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación. Esta autonomía de la política científica con respecto a la de las universidades, reflejó una jerarquización, a la vez que, permitió focalizar en problemáticas específicas del área.

Al mismo tiempo, a partir del año 2006 y 2007 es posible observar un aumento del presupuesto destinado a Ciencia e Investigación:

“la evolución del gasto realizado por diversos organismos de ciencia y tecnología para las actividades científicas y tecnológicas y para investigación y desarrollo muestran un crecimiento progresivo y sostenido durante el periodo con un impulso mayor desde 2006-2007 y con mayor peso del financiamiento orientado a actividades científicas y tecnológicas” (Bekerman, 2016, 18).

La expansión y jerarquización del ecosistema científico y tecnológico nacional tiene su explicación en la perspectiva general que asumieron los gobiernos desde el año 2003 con Néstor Kirchner y a partir del 2007 con Cristina Fernández. Esa perspectiva general centraba su mirada en el desarrollo nacional promoviendo un alejamiento del modelo neoliberal basado en la privatización de la economía. Aunque existe una convivencia entre la necesidad de la obtención de divisas, y para ello la exportación de materias primas resultaba vital, esto se combinó durante aquellos años con una apuesta al desarrollo de la industria nacional en el que la educación y la ciencia locales resultaban las condiciones para su despegue. Es en esa clave en la que hay que ubicar la jerarquización y expansión de la ciencia: como parte de un modelo de país que se proponía desde la administración pública del Estado centrado en el desarrollo nacional.

El gran desafío, expuesto por el Presidente en su discurso del 25 de mayo, es no concebir a la educación, ciencia y tecnología como una política social. Debemos entender que la educación, la ciencia y la tecnología, y el conocimiento son estrategias de desarrollo. En este sentido, el núcleo central es que logremos colocar a la Educación, la Ciencia y la tecnología como

estrategias de desarrollo fundamentales, generando las condiciones de competitividad genuina de nuestro país.

En estas palabras se dibujan los contornos de una idea de desarrollo nacional y científico que están asociados con el objetivo de la competitividad y el desarrollo económico.

Esta línea de análisis creemos que es coincidente, en términos de análisis del contexto social y político de Argentina, con la que se propone en el libro aquí revisitado. Es una propuesta de mejoramiento de las condiciones de la investigación en Argentina partiendo del piso de su reconocimiento, expansión y jerarquización. Esto es fundamental porque el marco que permite una exploración propositiva acerca del mejoramiento de las condiciones de trabajo de los y las investigadores/as en Argentina, parte de la condición del reconocimiento de su importancia para el desarrollo nacional, a diferencia de lo ocurrido a fines de los años '90 en los que existió un “desconcierto convertido en dato político” que incluyó al desarrollo científico y tecnológico nacional (Albornóz y Gordon, 2011, 27).

Con respecto a aquel contexto en el que fue producido el libro, la idea general que recorre transversalmente a los casos y estudios de Argentina que se trabajan en sus páginas, puede sintetizarse del siguiente modo: “las evidentes modificaciones en las condiciones laborales de los investigadores argentinos que parecen tomar la forma de recuperación de los reconocimientos perdidos en las tinieblas del neoliberalismo” (Naidorf, 2012: 47).

Allí está el marco para situar las reflexiones sobre las ACPI, un marco caracterizado por la expansión del sistema científico tecnológico, por la valorización discursiva y material del trabajo del personal de área y de las instituciones dedicadas a la producción de conocimiento en Argentina. Allí se incluyeron caracterizaciones, críticas y recomendaciones con el objetivo implícito de mejorar las condiciones de producción intelectual, en un contexto de avance económico para el sector y de ampliación de derechos para el personal, centralmente porque el desarrollo científico era pensado como parte del desarrollo nacional con el objetivo promover conocimiento destinado al crecimiento económico del país. Hay en vistas un proceso de industrialización de la economía nacional que, en el año 2012, por primera vez desde 2003, mostraba estancamiento:

“La irrupción de la restricción externa (escasez de divisas), en la economía argentina, interrumpió la sostenida fase de reactivación fabril que se registró entre 2003 y 2011, cuando parecía haberse dejado atrás el largo proceso de desindustrialización y reestructuración regresiva del entramado fabril que se había

constatado durante el modelo de valorización financiera entre 1976 y 2001”
(Manzanelli y Calvo, 2020, 121).

Si bien el año 2012 fue de estancamiento, se venía de casi 10 años de reactivación de la economía y de generación de políticas públicas que buscaban vincular el desarrollo científico y la educación con el crecimiento económico. De allí provienen los análisis que destacan que a partir del año 2003 la Argentina atravesó un período neo desarrollista (Varesi, 2016), por el rol ocupado por el Estado en la generación de políticas que vincularon a la educación y la ciencia como motor privilegiado del desarrollo nacional:

“Durante el gobierno de Néstor Kirchner se sancionaron seis leyes educativas, que, según la retórica oficial, venían a revertir la matriz política-ideológica de la legislación neoliberal que la precedió: la Ley de Ciclo Lectivo Anual (N° 25864/03), la Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente (N° 25.919/04), la Ley de Financiamiento Educativo (N° 20675/05), la Ley de Educación Técnica y Profesional (N° 26058/05), la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (N° 26150/06) y, por último, la Ley de Educación Nacional (N° 26206/06)”
(Migliavaca, Remoglao y Urriceli, 2016, 70).

Si bien estas leyes no impactan directamente sobre el área científica, sí son parte del contexto que nos permite una comprensión general sobre el rol del Estado y su posicionamiento en materia de desarrollo científico y educativo. En las siguientes secciones avanzaremos en un análisis pormenorizado de las características de las ACPI de científicos y científicas durante estos años de acuerdo al libro aquí reseñado, con el contexto descripto como telón de fondo.

Sobre las CPI como categoría de análisis

Adentrándonos en el análisis de la categoría, y teniendo siempre presente el contexto antes descripto, proponemos una revisita a la misma en clave de desmenuzamiento teórico, con el propósito de focalizar algunos aspectos que interesa iluminar en razón de repensar críticamente la universidad y el trabajo intelectual en la Argentina de hoy.

En el libro, las y los autores se proponen establecer un diálogo y una retroalimentación entre aspectos teóricos y empíricos que provocaron procesos de reflexión continua y dialéctica sobre las condiciones de producción intelectual en los países identificados para el

estudio. Esta línea de trabajo también será seguida en esta ponencia, aunque, como se ha dicho anteriormente, solo se circunscribe a la Argentina. Se impone entonces, a partir de aquí, realizar un rescate de la categoría Condiciones de Producción Intelectual (CPI) desde el punto de vista teórico para emprender desde allí un análisis reflexivo y descriptivo de tales en el heterogéneo y complejo contexto de nuestro país.

La composición misma de la categoría construida por los autores de referencia encierra en sí la complejidad que intenta abordar, razón por la que consideramos que sigue siendo actual y que puede servir de analizador de ciertas circunstancias epocales, miradas a partir de su devenir histórico, tal la propuesta que aquí vertimos.

Una de las cuestiones más interesantes que nos ofrecen estos autores al intentar construir esta categoría es la identificación de ciertos aspectos teóricos que la componen y, a partir de ellos, dejar claro el posicionamiento epistemológico, metodológico y sobre todo político que alberga.

Al definir al intelectual, la obra nos ofrece por un lado el carácter individual y social, enfatizando fuertemente en la función que cumplen los intelectuales en el mundo social, tornando imprescindible la mirada crítica y el sentido de la misma en tanto práctica social y política:

“La tarea del intelectual se extiende más allá del ámbito individual y en ellos recae una importante responsabilidad social. En este sentido lo que define al intelectual no es tanto lo que haces sino su función social... Señalaremos que no es suficiente con dedicarse a las ideas, las ciencias y/o las artes, sino que la actividad que se realiza debe tener un impacto y una función social para que “lo que se hace” pueda ser considerado una “producción intelectual” y al responsable de hacerlo un “intelectual” ...” (Naidorf, J y Perez Mora, R. 2012: pp 15).

En relación al concepto de “producción intelectual”, los autores proponen como primera definición epistemológica -y su consecuente abordaje metodológico- no separar al sujeto productor de su producto, no separar al producto de su proceso, ni despojarlo del marco histórico institucional en que ese producto es producido, en este caso la universidad. Este primer anclaje marca la condición académica de la actividad que realizan los/as académicos/as y sobre todo la particularidad de su imbricación con el mundo social, sus demandas y necesidades al tener la universidad, contexto natural de la actividad de los/as investigadores/as académicos/as, una fuerte función social transparentada en la misión y visión que toda universidad de Argentina declara y declama en cada Carta Magna.

El/la intelectual encarna la institución, la internaliza, la reproduce, pero también la produce. En este sentido, la estructura es estructurante, dado que las condiciones de producción académica, la racionalidad organizativa, las políticas internas y externas condicionan fuertemente el qué, el cómo, el para qué y el para quién investigar:

“Las universidades y su racionalidad organizacional imponen nuevas condiciones a los intelectuales académicos que es preciso, condiciones en las que son influenciadas por la realidad global en que vivimos y las dinámicas de la llamada “sociedad del conocimiento” y la “economía del conocimiento” ... Esa realidad global no es la única fuente a partir de la cual se configuran las CPI, sino que es necesario plantearnos las dicotomías epistemológica que por un lado nos sugiere la posibilidad de analizar esas CPI como una serie de estructuras que se imponen al individuo y por otra concebir la acción individual e individual como la fuente “estructurante” de las CPI. (Bourdieu, 2008: 23)”. (Naidorf, J. y Perez Mora, R.: 18).

Las CPI más de una década después

a. Devenir

Las condiciones de producción intelectual que se analizan en este documento tienen su origen en las reformas sucedidas en la Educación Superior y en la ciencia argentina de la última década del siglo pasado y en el transcurso del presente.

En efecto, a partir de allí comienza a desarrollarse e instalarse una reestructuración profunda del sistema de Educación Superior en América Latina a partir de la redefinición de las relaciones entre la Universidad, el Estado y el Mercado, en el marco del desfinanciamiento y descapitalización de los bienes públicos producidos por el Estado, conmoviendo e interpelando la función y misión de las universidades. Argentina no es ajena a estos movimientos y dinámicas que afectan de manera directa la vida en las universidades.

Los espacios institucionales se encontraron inmersos en procesos contradictorios, descriptos con claridad por Sousa Santos (2005). La primera contradicción se presenta entre las funciones tradicionales de la universidad orientada a satisfacer las necesidades de recursos humanos del Estado y de los sectores exportadores y, la producción de patrones culturales medios y conocimientos instrumentales, útiles para la formación de una mano de obra calificada exigida por el desarrollo capitalista. La segunda contradicción es aquella provocada entre la jerarquización de los saberes especializados, a través de las restricciones del acceso y

certificación de las competencias y, del otro lado, por las exigencias sociales y políticas de la democratización de la universidad y de la igualdad de oportunidades para los hijos de las clases populares. Finalmente, una tercera contradicción que se presenta entre los discursos que abogan por la autonomía de la universidad, frente a las exigencias por someterla a normas empresariales de eficiencia, productividad y optimización de las posibilidades de lucro.

Uno de los temas más inquietante en todo este proceso, refiere a poder dar cuenta del posicionamiento de los diferentes grupos de poder y las estrategias que se elaboraron desde los espacios institucionales para responder a las contradicciones y a los embates del contexto sociopolítico y económico de la época.

Diversos autores (Krotsch, 2000; Alcántara y Silva, 2006; Sousa Santos, 2005) coinciden en señalar que las reestructuraciones emprendidas fueron una respuesta reactiva y por necesidad, debido a las presiones externas como la globalización, el desmantelamiento del Estado benefactor y la cada vez mayor comercialización del conocimiento: “Se trataba de una actuación en medio de las presiones (reactiva) con la incorporación acrítica de lógicas sociales e institucionales exteriores (dependientes) y sin perspectivas de mediano o de largo plazo (inmediatista)” (Sousa Santos, 2005: 16).

El sentido regional que asumieron los procesos de cambio en la enseñanza superior se asienta en la importancia que tuvieron, y que aún tienen, las políticas financieras internacionales en el establecimiento de reglas de acción para el conjunto de las políticas de educación superior. Sin embargo, no se puede desconocer el involucramiento de una multiplicidad de actores (entre ellos los académicos), que desde sus diferentes roles y grados de poder, han participado de estos procesos: “...la capacidad de la universidad para tomar decisiones se hace cada vez más difícil, refugiándose en una permanente gestión de las tensiones a través de una dilución de los conflictos.” (Krotsch, 2000: 78).

En los países de la región pueden observarse algunos rasgos de la Educación Superior latinoamericana como pautas de convergencia, referidos a la gestión del sistema como tal:

- fuerte presión para ampliar y diversificar sus fuentes de financiamiento,
- creación de nuevas instancias de regulación,
- incremento de la participación privada,
- uso de mecanismos de cooperación y alianzas internacionales,
- renovada vinculación productiva con el entorno,
- implantación de instrumentos de evaluación y acreditación generados a partir de una transformación del rol del Estado, instauración de fórmulas para el rendimiento de cuentas, la

actualización de las estructuras, instancias y métodos de operación del poder universitario, y la flexibilización curricular e incorporación de formas de educación a distancia.

En este marco, desde hace varios años se viene impulsando el debate sobre el carácter de los cambios y tendencias actuales de la Educación Superior, que se caracterizan de modo diverso, y en ocasiones de manera contradictoria, como fuerzas que ejercen presión sobre las instituciones y los sujetos que en ellas habitan. Vivimos en una sociedad que privilegia el desarrollo inteligente de la ciencia, la tecnología y el avance del conocimiento, donde las universidades juegan un papel fundamental:

“Ubicadas como instituciones de gran trascendencia para fines de desarrollo económico, cultural y social, las expectativas que se ciernen sobre las instituciones de educación superior y, en particular, las universidades están provocando presiones sin límites, en la redefinición de políticas y planes, la frecuencia de programas y alternativas en la búsqueda de nuevos modelos de organización...” (Didrikson, 2008: 40)

Estos cambios y regulaciones instituidas entraron en la vida de las instituciones universitarias modificando, no sin resistencia de algunos grupos, la dinámica y el ethos universitario. Los actores tradicionales del cambio en las universidades fueron desplazados de su lugar protagónico durante el siglo XXI, pero han alcanzado un mayor interés y dinamismo los investigadores y los académicos universitarios, como los actores más relevantes en la definición de los cambios internos y externos de las instituciones.

El desafío planteado hace algún tiempo, y al que tal vez aún hoy no se logra responder, es el referido a la búsqueda y definición de una nueva legitimidad, a partir de revisar los fines y objetivos de las universidades que han sido puestos en entredicho por los nuevos contextos, y desde allí volver a pensar en ellas como potenciales promotores de iniciativas forjadoras de nuevas realidades.

La potenciación y desarrollo de nuevos modos de pensar, proporcionar opiniones fundadas teóricamente acerca de lo que la universidad “es” como institución, -más que un discurso en el cual se presenta como una idea o un “deber ser”, no está exento de conflictos internos entre intereses corporativistas y político-partidarios, llegando a afectar las prácticas de los/as académicos/as, inhibiendo en ocasiones la participación y protagonismo de los distintos grupos institucionales.

b. Revisita a las CPI en clave actual

A estos acontecimientos a nivel sistémico y distintos y diversos procesos institucionales específicos que vivenciaron las universidades de gestión estatal en el marco de las descriptas reformas, los diversos procesos de regulación del funcionamiento interno en las UNN, debe sumarse el contexto global y la emergencia de la pandemia acontecida en el año 2020. La situación actual de estas condiciones de producción intelectual en las universidades acentúa una tendencia ya descrita hace más de una década atrás por los autores que hemos estado retomando. Las CPI afectan a todos/as los/as académicos/as a pesar de que es una profesión heterogénea. La profesión académica (PA) problematiza su función social cuyas consecuencias van más allá del/a propio/a investigador/a: “Las ACPI afectan al mismo cumplimiento de las funciones primordiales de la PA para con la sociedad que la sostiene y a la que se debe” (Naidorf y Perez Mora, 2012: 34)

Las CPI más visibles señaladas por los autores son:

- Aumento de competencia entre pares.
- Hiperproductividad medida en términos cuantitativos.
- Tensión entre individualización de la evaluación y promoción de trabajo grupal y en redes.
- Burocratización de las actividades de investigación.
- Labor a corto plazo y por proyectos específicos.
- Tensión entre la hiperespecialización y los abordajes intra, multi y transdisciplinarios.
- Búsqueda permanente de subsidios a la investigación.
- Tensiones existentes en torno a realizar investigaciones pertinentes.

A continuación, se presenta una tabla donde se sintetizan las Actuales Condiciones de Producción Intelectual (ACPI) destacada por los autores en la publicación en cuestión de 2012:

Condición	Descripción
Aumento de la competencia entre pares	La producción individual tiene como resultado la concentración y la marginación. La competencia se manifiesta por la misma carrera desenfrenada hacia el cumplimiento de estándares de productividad generalmente individuales. Los graves problemas de movilidad ocupacional ascendente que se van “compensando” con la apertura de cargos de dedicación exclusiva para investigar otorgados por organismos extrauniversitarios (Ejm: CONICET).

	Las formas que incentivan la competencia y el individualismo perfilan un modelo de académico/a e intelectual desvinculado/a con las necesidades de los tiempos que corren.
Hiperproductividad medida en términos cuantitativos	Transforma la creatividad en un capacidad acomodaticia que apela al “refrito” o a la repetición de ideas a fin de cumplir con las expectativas definidas por los organismos de control de la producción intelectual. Esta cultura no tiene en cuenta ninguna de las externalidades (sociales, económicas, culturales, medioambientales). La masificación de la ES y el crecimiento de la planta docente desencadenó nuevas formas de control del trabajo académico que no privilegian valores clásicos como la autorregulación y la autonomía. Desempeño medido en términos cuantitativos y en la productividad. No se ajusta a los tiempos reales que requieren las actividades científicas y los “descubrimientos” esto afecta a los/s más nóveles que en general poseen becas. Genera caída en la experiencia de autonomía creativa en jóvenes académicos/as que son afectados/as por las nuevas formas precarizadas de trabajo. Lleva a conductas antiéticas. Ejm: figurar en trabajos sin trabajar.
Evaluación individual y promoción del trabajo grupal	Nuevas formas de control del trabajo académico. Sistema de evaluación que no privilegia valores clásicos como autorregulación y autonomía (esta última considerada la causa de la ineficiencia y obstáculo para recibir fondos privados). La evaluación se instrumenta desde fuera de los mecanismos internos de la academia.
Hiperespecialización e interdisciplina	Produce parcialización de la realidad cada vez más acotadas. En el caso de la PA la disciplina sigue siendo la fuerza fragmentadora con incluso más potencia que la dimensión institucional. La creciente demanda de experticia o hiperespecialización de

	<p>los investigadores en parcelas de la realidad cada vez más acotadas, posee en la actualidad una serie de características.</p> <p>Sigue siendo la disciplina, en el caso de la PA, la fuerza fragmentadora con incluso mayor potencia que la dimensión institucional.</p>
Búsqueda desenfrenada de subsidios al investigación	<p>“Hacer la calle” nueva condición de ser un buen director de proyecto. Genera inestabilidad en la planificación de la labor de investigador, Estados de ansiedad. El director maneja códigos y tips con los que se lo evaluará. rol del investigador manager, siendo su forma típica una construcción científica de laboratorio.</p>
Presión para realizar investigaciones pertinentes y ajustadas a prioridades	<p>Convocatorias súper específicas que encauzan intereses a veces lejanos a las necesidades sociales.</p> <p>La investigación que se propone debe ser ajustada a las prioridades del mercado académico internacional, a las disciplinas, a los objetivos de los países centrales. De espaldas a la región y a lo local.</p>

En un análisis profundo y contextualizado de la situación actual, se concluye que estas CPI no solo se encuentran presentes, sino que se han intensificado y profundizado en los últimos años. Esta profundización lejos de ser positiva se ha transformado en altamente negativa para la academia argentina. En estos años el modelo de investigación hegemónico es aquel basado en una lógica cuantitativa, con una preponderancia casi exclusiva puesta en el número de publicaciones y el impacto de las revistas donde se publican estos resultados de investigación. Mayoritariamente la reflexión sobre el contexto, la función social de la investigación y la determinación de agendas en función de las necesidades y demandas de la comunidad han estado ausentes. Las Ciencias Sociales y las Humanidades han realizado y realizan un trabajo incansable por poner en cuestión este modelo que sigue colonizando las prácticas investigativas de los/as académicos/as en la Argentina. Este último punto ha hecho repensar el lugar y el rol de las Ciencias Sociales y Humanas en la actualidad, revalorizando este lugar como necesario e imperioso puesto que crece la necesidad de cambiar los modelos de evaluación de la investigación, entendiendo que ello tendrá un impacto positivo en la

determinación de las agendas de investigación, en los modos de hacer ciencia y en la vinculación entre la ciencia, la investigación y la sociedad.

La pandemia puso en evidencia las brechas sociales, culturales, tecnológicas y de acceso en general.

Viejas y nuevas problemáticas aquejan en la actualidad a las UNN y afectan el trabajo académico, algunas de ellas son:

- la deserción, el rezago, la lentificación en los estudios
- el alargamiento de las carreras en términos de duración teórica y duración real
- la falta de oferta académica en ciertas áreas del conocimiento
- el crecimiento desproporcionado y sin planificación evidente de las ofertas académicas
- la feminización de la matrícula con sus consecuentes problemáticas de género poco abordadas y reconocidas en el ámbito universitario
- superpoblación, empobrecimiento de los docentes
- Incremento del requerimiento de tareas no específicas y más relacionadas con el ámbito burocrático administrativo
- estancamiento en el avance en la carrera académica
- son las académicas crisis económica y política que complejiza la vida en las universidades

Las Actuales Condiciones de Producción Intelectual en Argentina

Respecto de la investigación, como ha venido señalándose a lo largo de este trabajo de reflexión, los sistemas nacionales de investigación y las políticas de ciencia y tecnología imponen las coordenadas institucionales que los/as investigadores/as deben seguir si quieren obtener reconocimiento y prestigio. Algunas de esas coordenadas en la actualidad están en relación directa con la burocracia, la inexorable necesidad de la indexación, la asimilación de la evaluación continua y homogénea y el aislamiento como método de trabajo (Guzmán Tovar, C., 2020).

Estas condiciones estructurales y estructurantes son una exigencia y a la vez un desafío ya que constituyen algunos rasgos del modelo actual de producción intelectual. Modelo foráneo y poco efectivo en este contexto pero que prevalece y se erige como hegemónico, condenando a la supervivencia periférica a otros modos de hacer ciencia que felizmente en América Latina son múltiples y gozan de “buenas salud”.

La desconexión entre investigador/a y mundo social no es casual, sino que es causal en este “ecosistema”.

Algunas de estas ACPI de la actualidad más destacadas e influyentes son:

- Precarización de la actividad investigativa en múltiples sentidos. Por lado, la retirada paulatina del Estado respecto del financiamiento directo a la investigación, reemplazado desde hace varios años por la financiación “externa”. En tal sentido, el financiamiento de la actividad investigativa con fondos propios de las UNN ha prácticamente desaparecido o es tan ínfima que no llega ni a ser “representativa”. Por otro lado, el escaso presupuesto para investigación y el casi inexistente financiamiento por programas o proyectos de este último año genera incertidumbre, desconcierto y desconfianza. Las partidas presupuestarias comprometidas en proyectos ya iniciados no han sido girados a las universidades generando una discontinuidad y un estancamiento nunca antes visto. Finalmente, la notable pérdida del poder adquisitivo de los salarios ha empujado a los/as docentes universitarios/as a buscar otros horizontes laborales provocando un preocupante y constante drenaje de personal capacitado en la universidad pública que se va del país, busca empleo en el sector privado o se agota en el multiempleo.
- Burocratización de las actividades de investigación: abordaje gerencial vinculado a las nuevas formas de administrar lo público. El Director realiza actividades de gestor, busca fondos, subsidios, etc. Por ello pocas veces realiza trabajo de campo, lo delega. Se dedica a generar las condiciones para las tareas de investigación.
- Trabajo a corto plazo y por proyectos específicos: el trabajo a corto plazo y por proyectos específicos no se ajusta a los tiempos reales que requieren las actividades científicas y los descubrimientos. Esto afecta a los/as investigadores/as noveles que en general poseen becas. Genera una debilidad respecto a la acumulación de la experiencia de autonomía creativa de los jóvenes académicos/as que son afectados/as por las nuevas formas precarizadas de trabajo. Cabe preguntarse entonces: ¿Qué efecto va teniendo ello con el paso del tiempo en la cultura académica?
- Investigación poco útil para el desarrollo productivo, tecnológico, para la promoción social, cultural, comunitaria.
- Agenda de investigación débilmente relacionada con las necesidades locales y regionales. La fuerte competencia del mercado académico “obliga” a la opción por temáticas que sean relevantes a nivel internacional en desmedro del abordaje de la relevancia social con criterio local.

- Creciente preocupación por los usos de la investigación. Problematización creciente por el modelo de producción y el modo de evaluación de la producción académica que continúa reproduciendo un modelo generado hace varias décadas, probadamente poco útil en un sistema universitario y un país con necesidades tan claras y tan bastas como el nuestro.
- Lucha por la legitimidad y crisis de legitimación del rol y trabajo del/ académico/a y acerca de los fines de la ciencia.

En la actualidad existe una gran preocupación en torno a la necesidad de revisar y reformar los sistemas tradicionales de evaluación de la investigación en las universidades, tomando como punta de lanza el cuestionamiento sobre los criterios, dinámicas e instrumentos con los que se efectúa la evaluación de las actividades de investigación que realizan los/as académicos/as.

Esta preocupación no es solo a nivel nacional, sino que también lo comparte la comunidad internacional. En tal sentido, en diversos países se han realizado abordajes más cualitativos de la investigación de la producción científica con resultados muy prometedores. A la vez, desde hace un par de décadas, hemos asistido a importantes debates, discusiones y acuerdos respecto a la necesidad de cambio de modelo de evaluación (por señalar algunos: Manifiesto de Leiden, DORA, CoARA, Declaración de Principios FOLEC-CLACSO y la reciente Declaración de Barcelona).

En Argentina, los instrumentos con los cuales se evalúa a los/as investigadores/as que se desempeñan en universidades públicas se realiza a través de dos mecanismos importantes: la categorización y recategorización del Programa de docentes investigadores de universidades argentinas, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación (Programa para la investigación Universitaria Argentina - PRINUAR-); y la categorización y recategorización de docentes investigadores, perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) existente desde 1958.

Hay que remarcar con respecto al PRINUAR (Programa para la Investigación Universitaria Argentina), que durante el año 2023 se envió al personal de investigación del sistema universitario una serie de formularios para completar referidos a la investigación desarrollada hasta ese año. El objetivo era el de la evaluación de la actividad desarrollado por las y los investigadores en las Universidades. La composición de la Comisión Directiva del PRINUAR estuvo a cargo de: integrantes del Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, la Secretaría de Políticas Universitarias, el Consejo

Interinstitucional de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Ciencia y Tecnología (Comunicación oficial de Argentina.gob.ar, 10 de noviembre de 2023).

En todas las universidades nacionales se organizaron espacios de diálogo entre académicos/as e investigadores/as y entre personal de los distintos proyectos y equipos de investigación a raíz de la convocatoria que tenía como fin la categorización de la investigación en las universidades. Sin embargo, no sabemos en qué terminó la política de categorización del PRINUAR. El programa no continuó, sobre la base de datos enviada desconocemos el destino y no hubo comunicaciones oficiales al respecto. Este elemento es uno más que alimenta la inseguridad e inestabilidad de la investigación en nuestro país.

Palabras finales

Reflexionando respecto de la posibilidad de cambio en los instrumentos de evaluación de la función de investigación de los/as académicos/as en Argentina, en esta ponencia se retomó la idea de ACPI acuñada por Naidorf y Pérez Mora en el año 2012 para visitar la categoría pensando en las ACPI en Argentina hoy.

Es importante señalar que el contexto de producción de la actividad científica al momento de la escritura de este escrito, evidencia un deterioro de las condiciones materiales generalizado en el sistema científico argentino. Desde la campaña electoral del actual presidente en la que se anunció el cierre del CONICET y de una gran cantidad de dependencias del Estado, estamos viviendo una retracción presupuestaria de gran envergadura producto de la implementación de políticas de ajuste que recuerdan a las que durante los años '90 provocaron un ajuste importante en el área.

En ese sentido, es importante señalar que lo que el sector está viviendo en estos momentos podría caracterizarse como de una profunda inseguridad e inestabilidad generadas por la paralización de áreas, programas y el achicamiento del presupuesto de ciencia efectivo del año 2024 y proyectado para el 2025. En efecto, para el año 2025 se proyectó una caída del 29% del presupuesto universitario comparado con el comparado del año 2023; se propone la suspensión del artículo 9° de la Ley 26.206 que establece un piso del 6% del PBI destinado a educación; también se propone suspender el artículo 52° de la Ley 26.058 que establece un fondo de Educación Técnico Profesional no inferior al 0.2% de los ingresos corrientes del presupuesto y, finalmente pero central para esta ponencia, la suspensión de los artículos 5°, 6°

y 7° que establecen el aumento progresivo del presupuesto de Ciencia y Técnica hasta alcanzar el 1° del PBI en el año 2032 (Bielli, 2024).

Entre las hipótesis sostenidas por los autores en el libro, una de ellas merece una especial atención por iluminar teóricamente lo que estamos describiendo:

“Como hipótesis general proponemos que las condiciones de producción intelectual de los académicos (CPI) son estructuradas a partir de, y Estructurantes de fuertes estados de tensión entre: las nuevas formas de organización académica y los determinantes institucionales; las demandas sociales y necesidades regionales; las prácticas y representaciones de los académicos y sus luchas al interior del campo, en el contexto de la llamada nueva condición del conocimiento. Esta situación repercute en una crisis de autonomía y legitimidad de las actividades de producción intelectual con consecuencias en la calidad y la pertinencia (Naidorf y Pérez Mora, et. al. 29).

En tiempos en los que la actividad de investigación y académica de nuestro país está puesta en discusión a través de la negación de los presupuestos necesarios para su funcionamiento y de la garantía de condiciones mínimas para que el ecosistema científico tecnológico y académico sobreviva, esta hipótesis que afirma la pérdida de legitimidad y auguraba un destino poco promisorio para la investigación científica argentina, evidencia la importancia de esas palabras 12 años después y en un contexto innegablemente peor que el que vivían las y los autores del libro. En ese sentido, creemos que revisar las prácticas que nos han llevado a esta situación en la que se ha ido instalando la idea de que el trabajo en las universidades y los organismos de ciencia y técnica no posee la rigurosidad ni la transparencia adecuadas, es prioritario a la luz de las propuestas de recorte presupuestario y de explotación a las que nos vemos quienes nos dedicamos a producir conocimiento en Argentina. El presidente Milei ha dicho en campaña que no hay necesidad de sostener instituciones que pueden estar bajo la órbita del mercado, y en su actual administración a través del ahogo presupuestario y la continua deslegitimación de sus funciones, está generando una situación de insoportable precariedad entre quienes permanecemos y entre quienes tomaron la decisión de investigar en otros países dadas las condiciones. Estamos en presencia de un elemento nuevo, que los y las autoras del libro no consideraron porque se vivían momentos de cambio de paradigma debido a una jerarquización de la ciencia y los y las investigadoras. Hoy, la situación es tan distinta que la fragilidad en la que nos encontramos ha llevado a que una precarización de nuestras tareas cada vez más acentuada. Según el informe del CIICTI del mes de agosto del presente

año, en el acumulado de 8 meses los salarios CIC-CPA llevan perdidos 26,4 puntos reales, los ingresos en UUNN cayeron un 23,1% real y los salarios del SINEP descendieron un 16,1% en términos reales (Informe CIICTI, agosto 2024).

Es decir que, quienes nos dedicamos a la investigación y la docencia en universidades nacionales y el ecosistema científico tecnológico, estamos económicamente peor y deslegitimados en cuanto a nuestra rigurosidad y el costo que le ocasionamos al Estado por nuestras tareas. La situación, como es visible, no puede ser peor.

En palabras de Naidorf y Perez Mora:

Todo este estado de tensiones conlleva una crisis de la autonomía del campo la función social y las decisiones éticas de los académicos son fuertemente condicionadas por los determinantes institucionales y los imperativos de la política a través de sus mecanismos de control y vigilancia. Al igual que la universidad pública está perdiendo su autonomía, el campo científico está sufriendo serias transformaciones en su autonomía en relación a las fuerzas de mercado, a lo que el académico ha venido cediendo irremediamente principalmente porque lo que está en juego es su salario. (Naidorf y Pérez Mora, et. al., 30).

Bibliografía

- Albornoz M. y Gordon A. “La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983 – 2009)” en, Mario Albornoz y Jesús Sebastián (Eds.) Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España, CSIC, Madrid, 2011.
- Alcántara, A. y Silva, M. (2006): “Semejanzas y diferencias en las políticas de educación superior en América Latina: cambios recientes en Argentina, Brasil, Chile y México”, 29 “*REUNIAO ANUAL DE ANPED* Disponible en: <http://www.anped.org.br/reunioes/>. (Consulta: 26 de junio de 2011)
- Becher, T. (1992): “Las disciplinas y la identidad de los académicos”. Rev. Universidad Futura. Vol.4 Nro. 10.
- Bekerman, F. (2016) El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Revista iberoamericana de educación

superior, versión On-line ISSN 2007-2872 Rev. iberoam. educ. super vol.7 no.18 Ciudad de México ene. 2016. Territorios

- Burton R. C. (1991). El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica. Editorial Nueva Imagen. Universidad Autónoma Metropolitana–Azapozalco, México.
- De Sousa Santos, B. (2005): *La universidad del siglo XXI*. Miño y Dávila. Bs As.
- De Sousa Santos, B. (1998): "De la mano de Alicia" Lo Social y lo político en la postmodernidad. Biblioteca Universitaria Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de los Andes Facultad de Derecho. Ediciones Uniandes. Siglo del Hombre Editores. Bogotá.
- De Sousa Santos, B. (2005). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Coordinación de Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México. Umbrales.
- Didriksson, A. (2008): "Contexto global y regionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe", *Tendencias de la Educación superior en América Latina y el Caribe*, Unesco-Iesalc. Caracas
- Guzman Tovar, C. (2020). Investigar es trabajar. Relatos sobre las condiciones para hacer ciencia en América Latina. En: Perez Mora, R.: *Academias asediadas. Convicciones y conveniencias ante la precarización*. CLACSO.
- Knight, J. (2012): "Internacionalización de la Educación Superior", *Internacionalización y aseguramiento de la calidad: conceptos*. Disponible en: <http://www.anuies.mx> (Consulta: 20 de Mayo de 2012). Sin más datos.
- Krostch, P. (2008): "Pensadores y forjadores de una nueva Universidad: alternativas y retos a la Universidad decimonónica en Argentina", *Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana*, UNESCO IESALC, CENDES, bid&co editor, Venezuela.
- Krotsch, P. (2000). "Sistema Educativo y Reformas Comparadas". Universidad Nacional de Quilmes. Documento de trabajo.
- Miranda, X. (2008). "Integración regional e internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe", *Tendencias de la Educación superior en América Latina y el Caribe*. Unesco-Iesalc. Caracas.

- Naidorf, J. y R. Perez Mora (comp.) (2012). Las condiciones de producción intelectual de los académicos en Argentina, Brasil y México. Miño y Davila. Bs As. Argentina.
- Informe CIICT 2024, disponible en:
grupo-epc.com/informes/informe-de-evolucion-de-sueldos-cyt-julio-2024/
- Unzué y Emiliozzi (2017). Las políticas públicas de Ciencia y Tecnología en Argentina: un balance del período 2003-2015. *Tramas y debates* 33 / año 21 / enero-junio 2017 / pp. 13 – 33.